

ACTA Nº 17 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 27 DE MARZO DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cuatro minutos del día veintisiete de marzo de dos mil doce, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular e Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Cristina Pereda Postigo (Secretaria), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. Carlos Bedia Collantes y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; e Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (en sustitución de D. Miguel Ángel Revilla Roiz), del Grupo Parlamentario Regionalista.

Asisten también los Ilmos. Sres. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, D. Francisco Javier Fernández Mañanes, D. Juan Antonio Guimerans Albo y D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista; y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Comparecen los representantes de las organizaciones sindicales D.<sup>a</sup> María Jesús Cedrún Gutiérrez, Secretaria General de la Unión General de Trabajadores en Cantabria, quien asiste acompañada de D. Alfonso Gil Callirgos, Secretario de Organización; y D. Vicente Arce Oria, Secretario General de Comisiones Obreras de Cantabria, quien asiste acompañado de D. Javier Diego Cayón, Secretario de Acción Sindical y Comunicación.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES UGT Y CCOO PARA INFORMAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 3/2012, DE 10 DE FEBRERO. [8L/7400-0019]

La Presidencia da cuenta de la ordenación del debate acordada por la Mesa de la Comisión y de los tiempos de intervención.

Intervienen en primer lugar los representantes de las organizaciones sindicales para exponer el objeto de su comparecencia:

- Por la Unión General de Trabajadores: D.<sup>a</sup> María Jesús Cedrún Gutiérrez. En el trascurso de su exposición, la Presidencia le informa de que ha agotado su tiempo.

- Por Comisiones Obreras: D. Vicente Arce Oria. Durante su intervención y a solicitud del compareciente, la Presidencia le informa del tiempo restante.

Se abre a continuación un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos. En el trascurso de su exposición, la Presidencia le informa de que ha agotado su tiempo.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael de la Sierra González.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su intervención la Presidencia le advierte de que ha finalizado su tiempo.

Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,